

BASES

Este periódico se publica todos los días, menos los festivos, repartiendo, además, gratis una edición a los obreros.

Oficinas:

Beato Diego de Cádiz, n.º 6
Talleres, en la misma casa.

LA INFORMACION

PARA LOS OBREROS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

SUSCRIPCION.

En Cádiz, al mes, Ptas. 1'50
Provincias, trimestre « 5'00
Número del día 10 céntimos.
Anuncios á precios módicos, con extensa circulación, por insertarse en las ediciones que en gran número se reparten gratis.

DEL JUEGO

En diversas ocasiones, según recordarán los asiduos lectores de este periódico, hemos ocupado nuestro artículo de fondo á recomendar la abstención de este vicio, tan insensato y soez, que tantas catástrofes produce, llevando la ruina y la miseria á miles de hogares y sembrando la discordia en multitud de familias.

Para evitar en lo posible estos descálabros y las consecuencias terribles de tal vicio, existen leyes que prohíben el funcionamiento de esos antros de corrupción, donde germina el crimen y el atentado contra la propia existencia.

Esas leyes no se cumplen. ¿Por qué? No lo sabemos.

Mal está que, á espaldas de las autoridades, se fomenta lo que las leyes más castigan, pero peor, mucho peor, es que á ciencia y paciencia de ellas mismas, pública y descaradamente, se consienta el funcionamiento de timbas en pequeña escala, á las que acuden los menesterosos, confiados en su «buena estrella», á dejar los míseros reales que á fuerza de trabajo y de sinsabores, consiguieregan ganar para el sustento de sus esposas y sus pequeños, que, hambrientos y ateridos de frío, esperan ansiosos la llegada del alimento necesario para la vida.

Las ya famosas máquinas *sacaperras*, vuelven á ser cebo incitante y las modernas positivas de *pega*, pequeñas casas de juego, donde todo pájaro que entre, sale desplumado.

La caridad, el amor al prójimo, que Dios manda y que tanto pregonan algunas personas, no consisten solo en proporcionar á los pobres medios pecuniarios, hay que ponerles trabas para evitarles que lo que deben gastar en alimentos, lo pierdan por un insaciable deseo de riqueza, por una innata avaricia, que les hace soñar con riquezas, con la ruleta ó la baraja.

Ya que los encargados de hacer cumplir las leyes no realizan su misión, excitemos con el ejemplo y con la palabra, á los desdichados, que corren tras el dinero, sin fijarse en que es redondo y se les vá de las manos.

MANUEL CERÓN BOHORQUES.

El Ministro de Fomento

Como ya se sabe, por haberlo publicado la prensa local, el pasado domingo llegó á Cádiz, el Ministro de Fomento, Excmo. Sr. D. Javier Ugarte.

Le acompañaban desde Madrid, su hijo político el Diputado á Cortes, D. José M.ª Martínez; Jefe de la Sección Central de Faros y Puertos en el Ministerio, Jefe del Negociado Central, Sr. Diz y el Diputado á Cortes, D. Juan Aramburu.

Desde Jerez venían con el Ministro, el Diputado á Cortes, Sr. Marqués de Casa Bermeja y desde San Fernando el Sr. Gobernador civil y el Ingeniero Jefe de Obras públicas.

Una compañía de Pavia con banda de música, tambores y cornetas hizo los honores al Ministro.

Este revistó las fuerzas.

Esperan al Sr. Ugarte, las autoridades y todo lo que tiene significación en Cádiz.

El Sr. Ministro desde la estación se dirigió al templo de San Juan de Dios, donde escuchó misa.

Después estuvo en la Catedral, donde vio las joyas valiosísimas y fué saludado por el Excmo. Sr. Obispo.

Desde la Catedral se dirigió al elegan-

te domicilio del presidente de la Junta de Obras del puerto, donde almorzó.

Cuando terminó el almuerzo, en unión de los Diputados á Cortes Excelentísimos señores don Luis José Gómez, don Juan Gualberto Peman, don Juan Aramburu, Senador Excmo. Sr. D. Ramón de Carranza, Gobernador civil, Alcalde de la capital y otras personalidades, estuvo viendo los socavones abiertos por el mar en la muralla del Sur.

Comprendió desde el primer momento el peligro en que están algunos edificios y por ello ordenó que se le enviase el proyecto y presupuesto de las obras para pedir á las Cortes el crédito correspondiente.

Luego embarcados en el auxiliar número 3 de la Compañía Trasatlántica, estuvo apreciando los trabajos hechos en las obras del puerto cuyos detalles le facilitaron el Ingeniero de la contrata don Ignacio Bilbao, el de las Obras del puerto, don Emilio Martínez y Sánchez Grijón y el Jefe de Obras Públicas, don Emilio Martínez.

Las obras se terminarán en el plazo señalado en la contrata.

Cuando desembarcó, se dirigió á los terrenos de Puntales para ver los almacenes para el Depósito franco ofrecido.

Estuvo en las bodegas de los señores Lacave y de D. Aurelio Alcón.

Le pareció muy apropiado las dichas bodegas, expresando que estaban más en condiciones que el Astillero y la bodega del Sr. Alcón, que se había indicado, pues las dos bodegas están instaladas en una misma zona.

Desde Extramuros, pasó el señor ministro y sus acompañantes, á la Junta de Obras del Puerto, donde se verificó una reunión.

El señor ministro hizo entrega de la Real orden, aprobando las tarifas formadas por la Junta de Obras del puerto, para el Depósito franco.

Hablaron sobre este asunto varios señores, teniendo algunos de ellos el criterio, de que parte de las tarifas eran caras.

También pareció caro, el precio de alquiler de dichas bodegas.

Por último el señor ministro, expresó que se hiciera el proyecto y presupuesto para adquirir los locales ofrecidos, y que se enviara al Ministerio para su aprobación.

Después se celebró en el Ayuntamiento un banquete de gala, al que concurrieron todas las autoridades.

El menú fué exquisito y servido por la «Cervecería Inglesa», estando como siempre, muy bien atendidos los servicios.

El señor alcalde ofreció el banquete, en nombre del pueblo de Cádiz.

Le contestó el ministro agradeciendo el agasajo, y prometió interesarse con el Gobierno, para que conceda á Cádiz lo que pide, reconociendo la necesidad de los créditos, para atender á lo solicitado.

Terminado el banquete, el señor ministro, los diputados á Cortes y otras personalidades, marcharon al Gran Teatro, donde presenció el ministro una representación.

NOTICIAS VARIAS

Comisión Mixta

Celebrará sesión la Comisión Mixta de Reclutamiento, el próximo día 30 á las 9 de la mañana.

Devolución

El señor gobernador civil, ha denegado la aprobación del presupuesto ordi-

nario de San Fernando, para el próximo año de 1915.

Obedece, á que se consignan arbitrios que el Ministerio de la Gobernación considera ilegales, según telegrama que obra en poder del señor gobernador civil, en el que se le dan instrucciones de dicho Ministerio.

Regreso

Ha regresado á Cádiz con su distinguida familia, nuestro querido amigo y correligionario D. Augusto Mareco.

Sepelios

Ayer á las 4 de la tarde se verificó el del cadáver de la preciosa niña María Josefa Ruiz y Serrano, hija del acreditado industrial de esta plaza D. José.

Formaban la fúnebre comitiva, cruz parroquial de ángel, de la Catedral Vieja, mesa de posa y carro fúnebre donde iba depositado un lujoso féretro, adornado en oro y una hermosa corona de plumas blancas y centro morado con la dedicatoria siguiente:

«A nuestra inolvidable hija María Josefa Ruiz y Serrano. — 27 Diciembre 1914.— Tus desconsolados padres.»

Presidían el duelo D. Antonio García, padrino de la finada; D. Julián y D. Federico García y D. Emilio Portas.

Cerraban el cortejo fúnebre 8 coches de empresa y uno cedido por D. Emilio Portas.

A sus señores padres y demás deudos enviamos el más sentido pésame.

—A la misma hora fué también conducido á su última morada, el cadáver del Sr. D. José M. Romero García.

Ambos sepelios estuvieron á cargo del activo funerario D. Cristóbal Nieto, propietario de «La Dolorosa».

JUNTA

DE

Obras del Puerto

Celebró sesión ordinaria ayer tarde á las cuatro, bajo la presidencia de don Francisco de Aramburu.

Leyóse y fué aprobada la Memoria reglamentaria de la Comisión Ejecutiva.

Quedó enterada la Junta de haber sido adjudicado el suministro de cuatro grúas eléctricas de pórtico á «La Maquinista Terrestre y Marítima» de Barcelona, así como de haberse firmado la correspondiente escritura y empezado á correr el plazo para la entrega, en 19 del actual.

También, de una R. O. por la que se autoriza la demolición del Almacén número 4 (Antigua Pescadería).

Examináronse y fueron aprobadas las cuentas de los distintos servicios durante el mes último.

Admitióse haciendo constar el pesar de la Corporación, la renuncia presentada por don José Pérez Carreño, del cargo de vocal interventor por tener que trasladar su residencia.

Fué elegido por unanimidad para desempeñar dicho cargo el Sr. D. José María Salazar.

Hubo amplio cambio de impresiones acerca de lo hablado en la reunión de ayer presidida por el Sr. Ministro de Fomento y como por consecuencia de las observaciones formuladas tanto por dicho señor como por el Ingeniero Jefe de Puertos, se impondrá alguna nueva tramitación en orden á los arrendamientos de locales para el Depósito franco, acordóse facultar á la Comisión Ejecutiva para que á la base de lo hablado en aquel acto y de las nuevas edificaciones que se

tienen á la vista, actúe lo que juzgue procedente al fin primordial de conseguir la más pronta implantación y funcionamiento del organismo de referencia.

Terminó el acto á las cinco y media.

Por Telégrafo

Madrid, 28, (varias horas.)

Política y políticos

Firma regia

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes Decretos.

Nombrando presidente de la Audiencia de Zamora á don Benito Salguas.

Magistrados de Palma, don Pedro Rico; Zaragoza, don Bernardo Felici; Cáceres, don Wenceslao Doval; Las Palmas, don José Ruiz; Alicante, don Ramón María Emo; Logroño, don Cándido Marina; Málaga, don Mariano Halcón.

De Murcia, don Bernardo Cos-Gayón; de Cádiz, don Alejandro Alvarez.

De Toledo, don Vicente Pascual Calabría; Córdoba, don Antonio Antras; Ciudad Real, don Antonio Gómez; Salamanca, don Luis Rebrero; Huesca, don Manuel Murias; Palma, don Francisco Estéban; Cáceres, don José Porcel.

Abogado fiscal del Supremo, don José Lezameta.

Fiscales: de Albacete, don Juan Parrizas; Córdoba, don Francisco Summer; Zamora, don Zacarías Ayala.

Tenientes fiscales: de Madrid, don Fermín Verdu; Zaragoza, don Manuel de la Cueva; Cáceres, don Luis Emperador.

Abogado fiscal de Madrid, don Luis Ibargen.

De Gracia y Justicia, decreto jubilando á don Juan Toledo, presidente de la Audiencia de Madrid; don Federico Serantes, presidente de la de Barcelona; don Miguel Osuna, presidente de la provincial de Albacete; don Gregorio Sarabia, magistrado cesante.

Nombrando magistrado del Supremo á don Mariano Luján.

Teniente fiscal del Supremo á don Antonio María Mena.

Presidentes de las Audiencias de Madrid á don Francisco García Goyena; de Barcelona don José Catalá.

De la provincial de Barcelona, don Bernardo Longue.

De la provincial de Sevilla, don Juan Francisco Fornies; de la de Burgos, don Luis Gandiaga; Oviedo, don César Augusto Conti; Cáceres, don Alberto Vela; Palma, don Domingo Divar; Las Palmas, don Antonio Casas; Albacete, don Angel León.

Presidente de Sala de Albacete, don Marcelo Otal.

De Marruecos

Las últimas noticias recibidas de Marruecos, acusan tranquilidad.

Se han sometido los moros de la cabila de Benimesala.

Consejo

Se celebró Consejo de ministros.

El presidente le ha quitado importancia, expresando que únicamente, se habían despachado asuntos de trámite.

Visitas

S. M. el Rey, estuvo visitando al ministro de la Guerra, general Echagüe.

Este se encuentra mejor del padecimiento que sufre.

Varias noticias

Choque de trenes

En la estación de Ariza chocaron esta madrugada dos trenes, resultando un muerto y varios heridos.

Entre los pasajeros resultaron varios con confusiones de escasa importancia.

Varios vagones quedaron destruidos en la vía.

Esta se halla interceptada.

Se ha procedido a los trabajos para dejarla libre.

El amor y la dinamita

Según participan de Oviedo, en el término de Cabrales, un obrero, desesperado porque no le quería la muchacha a quien declaró sus amores, fué al establecimiento en que aquella servía, llevando atados a la cabeza dos cartuchos de dinamita, con la mecha encendida.

Su intención era abtazar a la joven, y de esta manera perecer juntos.

Ella huyó y el mozo persiguióla.

A poco se oyó una explosión formidable y la cabeza del obrero voló hecha añicos.

También resultaron heridas tres personas, de las que se encontraban en el establecimiento.

Una de ellas, está de gravedad.

El local sufrió algunos daños.

Batalla campal

Según dicen de Cáceres, en Villanueva del Fresno, los vecinos del pueblo, con motivo de las Pascuas de Navidad, pescaron colosales «merluzas», y después, por un motivo fútil, entablaron una batalla campal, resultando cuatro heridos gravísimos y varios leves.

El conflicto europeo

El periódico «Vittvina» publica un escrito llegado a Italia fraudulentamente de un comerciante siciliano establecido en Odesa.

El escrito dice que es mentira que todo el pueblo está al lado del Gobierno.

Al contrario, se nota gran excitación entre las diferentes razas sometidas al yugo ruso, especialmente en la Ukraine, donde el pueblo no espera más que una derrota de los rusos en el Sur de Polonia ó un desembarco de los turcos en el mar del Norte para sublevarse.

Lo mismo pasa en Polonia, Circasiana y Georgia.

Pero lo más grave se desarrolla en Petrogrado.

Allí está muy excitada la opinión desde que se encarceló a los diputados socialistas y si no se ha declarado ya la revolución es porque los revolucionarios no se han puesto de acuerdo todavía sobre si deben pronunciarse inmediatamente ó si deben esperar al final de la guerra.

Pero en cuanto el enemigo alcance una victoria definitiva es seguro preponderará la violencia.

Para facilitar su espionaje intentan los franceses desarrollar otra trama.

De escritos que poseemos se desprende que los franceses hacen pedir sus documentos militares a los prisioneros.

La razón se ve claramente.

El valioso material de identificación no llega a poder de sus propietarios sino que se entrega a espías que con ellos pueden cumplir fácilmente su cometido en Alemania.

Estos perjuicios se evitarán empleando mucho cuidado en toda Alemania y no mandando tales documentos a nadie.

También se impone el deber de denunciar enseguida a las autoridades cualquier persona que inspire sospechas.

El Almirantazgo británico ha publicado la siguiente nota:

Siete hidroplanos ingleses han atacado a la escuadra alemana en alta mar en Cuxhaven.

Los aviadores británicos, ayudados por cruceros y algunos destroyers y submarinos, obligaron a retirarse a los aeroplano-

nos; submarinos y zeppelines alemanes.

Seis aviadores volvieron indemnes. Deaconócese la suerte del séptimo é igualmente los daños causados por el bombardeo.

Todos los proyectiles fueron lanzados sobre sitios de importancia militar.

Notifican de Venecia que se acentúan los resentimientos del pueblo contra Alemania y Austria.

Ante los consulados de dichas naciones se han verificado manifestaciones hostiles.

Igualmente ha ocurrido en otros pueblos de Italia.

Según telegrafian de Roma, en Valona (Albania), el almirante de la escuadra italiana fondeada en aquel puerto, ha dirigido una proclama a la población y en ella justifica el embargo de sus marinos diciendo que solo tiene por objeto, asegurar el orden y proteger los intereses italianos.

Las impresiones oficiales sobre la campaña en Francia y Flandes, acentúan los optimismos.

Obtiénense ventajas señaladas.

La ofensiva de los aliados en la parte alta de Alsacia no se hará esperar.

El bombardeo por los alemanes de Saint Die produjo desperfectos en algunas casas y varios heridos.

Los alemanes reforzaron las defensas de la costa y trabajan activamente para reparar los importantes daños que ha causado la escuadra inglesa en Zeebrugge.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DEL DIA 29
Sntto Tomás Cantuariense, ob. y mr,
SANTO DEL DIA 30
La Traslación de Santiago Apóstol.

Jubileo

Día 29.—En la Iglesia de San Francisco.
Día 30.—En la misma Iglesia.
Se manifiesta a las 8 y se oculta a las 6.

Píldoras y Unguentos de Holloway.—Resfriados, toses, difteria, bronquitis. Estos remedios son infalibles para las enfermedades pectorales, las cuales desquedadas concluyen frecuentemente por convertirse en asma crónica ó en consunción. El Unguento Holloway bien frotado en el pecho ó la espalda se introduce por los poros del cutis, es llevado directamente a los pulmones y una vez allí repele todas las impurezas. Toda la sangre del cuerpo pasa constantemente por los pulmones, circunstancia que explica la razón de que dicho medicamento cuando una vez ha llegado al órgano en cuestión, neutraliza ó expelle del sistema, pronta, completa y permanentemente toda partículamorbosa. Estas purificaciones verificadas eficazmente por el Unguento y las Píldoras de Holloway y la sangre que ellas limpian circulando por todas las partes del cuerpo hacen que se comunique a éstas últimas las influencias benéficas de las mencionadas medicinas.

Los Depósitos francos

APROBACION DE LAS TARIFAS

He aquí el texto de dicho Real decreto:

Visto el expediente incoado para la aprobación de las tarifas provisionales propuestas por la Junta de Obras del puerto de Cádiz y que han de servir en la explotación de los Depósitos francos concedidos a dicho puerto por Real decreto de 22 de Septiembre y 22 de Octubre del corriente año.

Resultando que dichas tarifas comprenden:

1.º La de almacenaje y ocupación de superficie para las mercancías que utilice el Depósito, numeradas las primeras correlativamente hasta el 208 y dispuestas por orden alfabético, siendo de 100 kilogramos la unidad de pago y el plazo de un mes, y variando el importe del almacenaje y ocupación entre 5 céntimos y 2.50 pesetas, que corresponden a las mercancías de alto precio.

SIMPLES
SANOS Y
SEGUROS

LAS PÍLDORAS obran casi mágicamente sobre el Hígado, los intestinos y los Riñones, limpiando el sistema de toda clase de impurezas. Esto lo hacen tan suavemente y a la vez con tanta eficacia, que las funciones son regularizadas sin ningún dolor ni desorden desagradable. Las Píldoras son inapreciables para las mujeres.

Las PILDORAS y el UNGUENTO de HOLLOWAY dan buena salud forzosamente

EL UNGÜENTO tiene asombrosas facultades sanativas y cura rápida y permanentemente Heridas inveteradas, Escoriaciones molestas, Ulceras y toda clase de Erupecciones de la piel. Aplicado en combinación con las Píldoras merece completa confianza su acción curativa en los casos más graves, así como en las afecciones de la Garganta y del Pecho.

PREMIADOS
DE POLO
A POLO

2.º La de alquiler de material Decauville, vías y vagonetas para el transporte de las mismas dentro del Depósito, alquiler que no es obligatorio y cuyos tipos diarios son de 0.10 pesetas por metro lineal de vía y de una peseta por vagoneta.

3.º La de ocupación de superficie sin cubrir, que se abonará por metro cuadrado y día de ocupación, a razón de un céntimo de peseta los primeros 500 metros y de 0.0075 por el exceso de 501 a 1.500 metros, cuyo superficie es el máximo de concesión.

4.º La de ocupación de superficie para establecer caseta, talleres, ó pequeños locales cubiertos para las manipulaciones autorizadas, a razón de dos céntimos de peseta por metro cuadrado y día.

Resultando que en dichas tarifas se expresan las advertencias necesarias para su debida aplicación, para la ocupación de terrenos y para las operaciones que tengan lugar en los muelles, relacionadas con el Depósito Comercial.

Resultando que la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, así como el ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia, han informado favorablemente a las tarifas.

Resultando que el Gobernador civil de la provincia, al elevarlas a la aprobación informa en el mismo sentido.

Considerando que para las tarifas que propone, ha tenido en cuenta la Junta de Obras, las que rigen en el Depósito franco de Génova, y que son en su mayor parte más reducidas que las de éste.

Considerando que en las tarifas de almacenaje la mercancía señalada con el número 2 «abonos», tiene un tipo para los 100 kilos de 0.05 pesetas y bajo esta designación están comprendidos los Nitratos.

Considerando que es suma conveniencia para la agricultura, la importación de este abono en gran cantidad, y por lo tanto debe rebajarse aquel tipo de percepción, añadiendo otras nuevas partidas señaladas con el número 150 bis, después del Nacar, con la denominación de Nitratos, a lo que se aplicará el precio de 0.02 pesetas por la unidad de peso.

Considerando que estas tarifas no deben aprobarse definitivamente, puesto que han de servir de base al estudio que de su aplicación haga la Junta de Obras, la que debe proponer las modificaciones que la práctica y el mejor funcionamiento de los Depósitos aconsejan.

S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con lo propuesto por esta Dirección general ha tenido a bien disponer:

1.º Que se aprueben con carácter provisional las tarifas propuestas por la Junta de Obras del Puerto de Cádiz, para la explotación de los Depósitos francos concedidos al puerto de Cádiz por Real decreto de 22 de Septiembre y Real orden de 22 de Octubre del corriente año, con la modificación de introducir en los

de almacenaje, después de la partida número 150 Nacar, otra denominada Nitratos número 150 bis, a la que se fijará el tipo de percepción de dos céntimos de peseta.

2.º Que se remitan estas tarifas al ministerio de Hacienda para los efectos oportunos.

Lo que de Real orden comunicada por el señor ministro de Fomento, digo para su conocimiento, el del Ingeniero jefe de Obras Públicas de esa provincia y la Junta del Puerto.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid 26 de Diciembre de 1914.—El Director general.

Sr. Gobernador civil de la provincia de Cádiz.

LA MARCHA

DEL

Sr. Ministro de Fomento

A las 8 de la mañana y en el automóvil del señor Peman, marchó a Algeciras el Ministro de Fomento Sr. Ugarte.

Para despedirle habían acudido al Hotel muchas personalidades.

Acompañaban al ministro en el carruaje, su hijo político, el diputado a Cortes, don José M.ª Martínez; el gobernador civil y el jefe de obras públicas de esta provincia.

En el automóvil del señor Millán, marchaba el propietario de este coche y los jefes de Fomento, señores Diz y Parames.

El señor ministro que como se sabe marcha a Algeciras y Cádiz y desde esta última población a Málaga, se detendrá antes para visitar el faro de Tarifa.

NOTAS MARÍTIMAS

Buques entrados y despachados ayer en nuestro puerto:

Entrados

Vapor español «Mogador», de Sevilla, con carga.

Vapor español «Eloisa», de Arcila, en lastre.

Vapor español «Antonio Satrustegui», de Cornú, con carbón.

Vapor holandés «Enterpe», de Amsterdam, con carga.

Despachados

Vapor holandés «Enterpe», con carga, para Málaga.

Vapor español «General Fernández Silvestre», con carga, para Tánger.

Trenes Cádiz, San Fernando

Salidas de Cádiz	9.25	15	20.05
De 2.ª Aguada	9.30	15.05	20.10
De San Fernando	11.15	17.00	